



**“IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas”**

**REUNIÓN PREPARATORIA**

Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia

19 - 20 de julio de 2010

**PROYECTO DE DECLARACION**

**IX CONFERENCIA DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMÉRICAS**

*Santa Cruz de la Sierra*

*22 al 25 de noviembre de 2010*

**DECLARACIÓN DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA**

Los Ministros de Defensa y Jefes de Delegaciones participantes en la IX Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, reunidos en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 22 al 25 de noviembre de 2010,

Considerando:

Los principios y declaraciones de las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas, contenidos en las Declaraciones de Williamsburg, Bariloche, Cartagena, Manaus, Santiago, Quito, Managua y Banff.

Que la Conferencia se ha consolidado como un foro de diálogo e intercambio de ideas y visiones sobre la seguridad y defensa de sus Estados miembros y de la región.

Que la Conferencia es, a su vez, un foro relevante que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, confianza y cooperación sobre temas de defensa y seguridad.

La Declaración sobre Seguridad en las Américas de octubre de 2003.

La Declaración de Lima sobre Paz, Seguridad y Cooperación en las Américas, de junio de 2010, que expresa el compromiso de los Estados de continuar implementando medidas de fomento de la confianza y la seguridad.

La celebración del Bicentenario de la Independencia de varios países de las Américas y sus declaraciones conmemorativas, y la progresiva construcción de la paz.

**Declaran:**

1. Los Estados miembros de la Conferencia apoyan unánimemente el imperativo de la paz y la confianza mutua en el hemisferio, sustentados en los principios y propósitos de las cartas de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos.
2. El compromiso y la importancia para la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas de preservar la vitalidad y el espíritu de los Principios de Williamsburg, respecto al fortalecimiento de la democracia, la paz, la seguridad, la solidaridad y la cooperación entre las naciones de las Américas.
3. Promover procesos de modernización institucional en el sector defensa, desarrollando al menos las siguientes iniciativas:
  - a. Impulsar las prácticas interculturales en la dinámica institucional de las fuerzas armadas y las fuerzas públicas.
  - b. Promover transversalmente la perspectiva de género en los diversos ámbitos de la defensa.
  - c. Promover el fortalecimiento de la formación militar y de las fuerzas públicas, a fin de facilitar la consolidación de la democracia en los Estados de la región.
4. Reconocer la importancia de la cooperación en defensa y seguridad en la región, particularmente el avance en la implementación de Medidas de Fomento de la Confianza y Seguridad, tales como:
  - a. Los informes que se presentan a las Naciones Unidas y a la Organización de los Estados Americanos.
  - b. El conjunto de medidas de confianza y seguridad recientemente aprobadas en el marco del Consejo de Defensa Suramericano (UNASUR) con sus correspondientes mecanismos y procedimientos de aplicación, garantías y verificación, que comprenden: el intercambio de información sobre la organización de los sistemas nacionales de defensa; gastos militares; actividades militares intra y extra regionales; notificación de maniobras, despliegues y ejercicios en zonas de frontera, entre otros.
  - c. Los avances logrados en la implementación del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.
  - d. La declaratoria de Centro América y el Caribe como zonas libres de minas.
5. Su satisfacción por la declaración de Nicaragua como territorio libre de minas antipersonal, con lo cual Centroamérica se convierte en la primera región del mundo libre de este flagelo. Reconocemos igualmente el éxito de Surinam en remover completamente las minas de su territorio.
6. Su satisfacción con los avances en las negociaciones en curso en el marco de UNASUR, referidas al protocolo de paz, seguridad y cooperación.

7. La transparencia en gastos militares es un importante paso en la promoción de la confianza mutua y la cooperación entre los Estados. Por esta razón,
  - Alientan la plena participación en el Informe Estandarizado de las Naciones Unidas sobre Gastos Militares y en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas, antes de la próxima Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas.
  - Continúan progresando a nivel bilateral y subregional en metodologías estandarizadas de medición de gastos de defensa.
  - Promueven la participación universal y la plena implementación de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales.
8. Su solidaridad con los pueblos y gobiernos de las Américas afectados por desastres naturales, en particular con Haití y Chile, que sufrieron dramáticamente los embates de la naturaleza. Su reconocimiento por el generoso y solidario apoyo de los países del hemisferio en operaciones de rescate y acciones de asistencia humanitaria; también por el decidido respaldo de Estados y organizaciones regionales e internacionales que comprometieron su apoyo para la reconstrucción de Haití, especialmente en las conferencias de Montreal, Nueva York y Santo Domingo.
9. La importancia del trabajo realizado por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), tanto en lo referente a las operaciones de ayuda humanitaria cuanto en las acciones de rescate.
10. El valioso aporte que pueden brindar el sector defensa y las fuerzas armadas, en coordinación con los órganos de seguridad pública y las agencias de protección y defensa civil, como parte de una respuesta integral en caso de desastres naturales.
11. Los recientes desastres naturales han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer nuestros mecanismos de prevención, preparación, respuesta y recuperación, así como la importancia de mejorar los sistemas de alerta temprana en la región. Apoyamos el esfuerzo continuo para fortalecer los sistemas de manejo de crisis frente a desastres naturales. Recomendamos que las organizaciones regionales, en cooperación con las Naciones Unidas, consideren la realización de talleres para desarrollar estrategias basadas en la colaboración y cooperación en la región, que permitan mejorar la gestión de riesgos en desastres naturales. En este sentido, celebramos el ofrecimiento del gobierno de México de organizar, en el marco de la OEA, un taller que defina un mecanismo regional de respuesta ágil y coordinada para la atención de los desastres naturales, en el que recomendamos se incorpore a los Ministerios de Defensa, a efecto de considerar sus contribuciones en este esfuerzo regional.
12. Las importantes contribuciones de aquellos Estados de las Américas que participan en operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de Naciones Unidas en el mundo.

13. El papel que pueden desempeñar los Ministerios y otras instituciones de defensa de los Estados de la región y su compromiso con las actividades que apoyen la sostenibilidad del medio ambiente.
14. Su compromiso en continuar fortaleciendo la difusión del derecho internacional humanitario, mediante su integración en la doctrina y procedimientos operacionales de las fuerzas armadas y de las fuerzas públicas, en su formación y entrenamiento, a fin de que cuenten con los medios y mecanismos necesarios para su efectiva aplicación.
15. El común interés en impulsar, dentro de las respectivas jurisdicciones nacionales, medidas para promover, fortalecer o consolidar, según fuera el caso, la formación de civiles en defensa. En el ámbito de la cooperación, tanto bilateral cuanto en instancias subregionales, se promoverá la inclusión de programas y proyectos de formación de civiles en las áreas pertinentes a la defensa.
16. Su reiterado rechazo a la presencia o acción de grupos armados al margen de la ley, que ejerzan o propicien la violencia, cualquiera que sea su origen o motivación.
17. De conformidad con todos los instrumentos internacionales correspondientes, asegurando el pleno cumplimiento del derecho internacional, los derechos humanos y las normas del debido proceso, en concordancia con el orden constitucional y la legislación nacional de cada Estado miembro, el compromiso de los Ministerios de Defensa para cooperar y enfrentar las amenazas y los retos que tienen nuestros Estados, que constituyen desafíos a la paz y la seguridad hemisférica, a las instituciones y los valores democráticos.
18. Su reconocimiento a la contribución de la sociedad civil, incluyendo el sector académico, en temas de defensa y seguridad de nuestros Estados.
19. Acoger con beneplácito la designación de la República Oriental del Uruguay como país sede de la X Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas a realizarse el año 2012.
20. Su gratitud al pueblo boliviano y al Estado Plurinacional de Bolivia, a través de su Ministerio de Defensa, por la hospitalidad y apoyo brindado durante el desarrollo de esta reunión ministerial.